



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 072-2024-UNALM " ADQUISICION E INSTALACION DE TENSIOMETRO VERTICAL PARA HILOS E HILAZAS"

A las 23:59 horas del día 09/01/2025 se cerró el registro de ofertas de los postores, habiéndose presentado **PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C. y MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** para la "ADQUISICION E INSTALACION DE TENSIOMETRO VERTICAL PARA HILOS E HILAZAS" de la AS N° 072-2024-UNALM.

El día: **10/01/2025** se reunió el Comité de Selección en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria La Molina: el Ing. **ERWIN I. LEZAMA ROMERO**; Presidente, la Ing. **RUBEN D. MIRANDA CABRERA**; Miembro, el Lic. Adm. **FERNANDO E. ORTIZ CHATE**; Miembro.

El Comité de Selección procede con la revisión de la documentación obligatoria solicitada en las Bases Integradas. Como resultado, se tiene que los postores **PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C. y MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** para la "ADQUISICION E INSTALACION DE TENSIOMETRO VERTICAL PARA HILOS E HILAZAS", cumple con adjuntar todos los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas; por tanto, se consideran sus ofertas **ADMITIDAS**.

Se procedió a determinar si las ofertas responden a las condiciones de los Especificaciones técnicas especificadas en las Bases Integradas, en consecuencia, se observó que los postores **PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.**, cumplen con las especificaciones técnicas, por tanto, se consideran sus ofertas **ADMITIDAS**.

El postor **MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** de la revisión de la ficha técnica de su oferta, se evidencia que no cumple con las normativas solicitadas en las especificaciones técnicas, asimismo no cumple con el diámetros y capacidad máxima de los platos fijos solicitados en las especificaciones técnicas; por tanto, se considera su oferta **NO ADMITIDA**.

Acto seguido se procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas.

ÍTEM 1: ADQUISICION E INSTALACION DE TENSIOMETRO VERTICAL PARA HILOS E HILAZAS

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
		ECONÓMICA	TÉCNICA			
PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.	309,760.00	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00

Como resultado de dicha evaluación el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificándose que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas.

ÍTEM 1: ADQUISICION E INSTALACION DE TENSIOMETRO VERTICAL PARA HILOS E HILAZAS

POSTOR	PRECIO	EVALUACION	CALIFICACION
PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.	309,760.00	105.00	CALIFICADA

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al postor **PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.** quien oferta el monto total ascendente a **S/ 309,760.00 (Trescientos Nueve Mil Setecientos Sesenta con 00/100 soles)**.

En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

La Molina, 10 de enero de 2025

Ing. **ERWIN I. LEZAMA ROMERO**
Presidente

Ing. **RUBEN D. MIRANDA CABRERA**
Miembro

Lic. Adm. **FERNANDO E. ORTIZ CHATE**
Miembro

Anexo A: REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 072-2024-UNALM , PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE TENSIOMETRO VERTICAL PARA HILOS E HILAZAS "

ITEM 1		POSTORES									
Documentación de presentación obligatoria:		PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.	MELTZER INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA								
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE								
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.										
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE	CUMPLE								
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, <small>COPIA CARTECIADA</small>	CUMPLE	CUMPLE								
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE								
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE								
e)	Catálogo y/o Brochure y/o folleto y/o ficha técnica de la Marca del Bien ofertado	CUMPLE	CUMPLE								
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE								
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	-	-								
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE								

Ing. ERWIN I. LEZAMIA-ROMERO
Presidente

Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
Miembro


Ing. RUBEN D. MIRANDA CABRERA
Miembro

Anexo B: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 072-2024-UNALM , PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE TENSIOMETRO VERTICAL PARA HILOS E HILAZAS "

ÍTEM 1	PUNTOS	PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICAN A.S.A.C.
A.- PRECIO 80 PUNTOS Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	Según la siguiente fórmula: $PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Om= Precio de la oferta más baja según corresponda. PMP= Puntaje máximo del precio	309,760.00
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO B.- PLAZO DE ENTREGA Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Acreditación: <input type="checkbox"/> Menor a 122 hasta 110 días calendario. <input type="checkbox"/> Menor a 110 hasta 100 días calendario. <input type="checkbox"/> Menor a 100 días calendario:	20 PUNTOS 05 PUNTOS 10 PUNTOS 20 PUNTOS	80.00 20.00 100.00
TOTAL PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE TECNICO 100 PUNTOS	100.00

Ing. ERWIN I. LEZAMA-ROMERO
 Presidente

Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
 Miembro

Ing. RUBEN D. MIRANDA CABRERA
 Miembro

Anexo C: REVISIÓN DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 072-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TENSIÓMETRO VERTICAL PARA HILOS E HILAZAS "

ÍTEM 1	POSTORES				
<p><u>Documentación para acreditar los requisitos de calificación:</u></p>	<p>PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.</p>				
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 77,440.00 (Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de tensiómetro para hilos e hilazas y/o equipos para ensayos de medición física.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un</p>	<p>CUMPLE</p>				


 Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
 Presidente


 Ing. RUBEN D. MIRANDA CABRERA
 Miembro


 Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
 Miembro